



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**PERFILES
EDUCATIVOS**

ISSN 0185-2698

(1999)

“MARCO DE ACCIÓN DE DAKAR”

en **Perfiles Educativos**, Vol. 21 No. 83-84 pp. 119-126.

*Marco de acción de Dakar**



EDUCACIÓN PARA TODOS: CUMPLIR NUESTROS COMPROMISOS COMUNES

1. Nosotros, los participantes en el Foro Mundial sobre la Educación, reunidos en Dakar, Senegal, en abril de 2000, nos comprometemos a cumplir los objetivos y finalidades de la educación para todos, para todos los ciudadanos y todas las sociedades.

2. El Marco de Acción de Dakar representa un compromiso colectivo para actuar. Los gobiernos nacionales tienen la obligación de velar por que se alcancen y apoyen los objetivos y finalidades de la Educación para Todos. Para asumir eficazmente esta responsabilidad, han de establecerse asociaciones con una base amplia dentro de cada país, apoyándolas con la cooperación de los organismos e instituciones internacionales y regionales.

3. Nos reafirmamos en la idea de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990), respaldada por la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, de que todos los niños, jóvenes y adultos, en su condición de seres humanos tienen derecho a beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje en la acepción más noble y más plena del término, una educación que incluya aprender a asimilar conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser. Una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad.

4. Nos congratulamos por los compromisos hechos por la comunidad internacional con la educación básica durante los años noventa, en particular en la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia (1990), la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994), la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993), la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad (1994), la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995), la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), la Reunión Intermedia del Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos (1996), la Conferencia Internacional sobre la Educación de Adultos (1997) y la Conferencia Internacional sobre el Trabajo Infantil (1997). Se trata ahora de llevar a la práctica esos compromisos.

5. La Evaluación de la Educación para Todos en el año 2000 demuestra que se ha avanzado considerablemente en muchos países. Sin embargo, resulta inaceptable que en el año 2000 haya todavía más de 113 millones de niños sin acceso a la enseñanza primaria y 880 millones de adultos analfabetos; que la discriminación entre los géneros siga impregnando los sistemas de educación, y que la calidad del aprendizaje y la adquisición de valores humanos y competencias disten tanto de las aspiraciones y necesidades de los individuos y las sociedades. Se niega a jóvenes y adultos el acceso a las técnicas y conocimientos necesarios para encontrar empleo remunerado y participar plenamente en la sociedad. Si no se avanza rápidamente hacia la educación para todos, no se lograrán los objetivos de

* Texto adoptado por el Foro Mundial de Educación, en Dakar, Senegal, del 26 al 28 de abril del año 2000.

reducción de la pobreza, adoptados en el plano nacional e internacional, y se acentuarán aún más las desigualdades entre países y dentro de una misma sociedad.

6. La educación es un derecho humano fundamental, y como tal es un elemento clave del desarrollo sostenible y de la paz y estabilidad en cada país y entre las naciones, y, por consiguiente, un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI. Ya no se debería posponer más el logro de los objetivos de la Educación para Todos. Se puede y debe atender con toda urgencia a las necesidades básicas de aprendizaje.

7. Por consiguiente, nos comprometemos colectivamente a alcanzar los siguientes objetivos:

- extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos;
- velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen;
- garantizar que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa;
- aumentar para el año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la

educación básica y la educación permanente;

- suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria para el año 2005 y lograr antes del 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las jóvenes un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento;
- mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

8. Para lograr esos resultados, nosotros, los gobiernos, organizaciones, organismos, grupos y asociaciones representados en el Foro Mundial sobre la Educación nos comprometemos a:

- promover un sólido compromiso político nacional e internacional con la educación para todos, elaborar planes nacionales de acción y aumentar de manera considerable la inversión en educación básica;
- fomentar políticas de Educación para Todos en el marco de una actividad sectorial sostenible y bien integrada, que esté explícitamente vinculada con la eliminación de la pobreza y las estrategias para el desarrollo;
- velar por el compromiso y participación de la sociedad civil en la formulación, aplicación y seguimiento de las estrategias de fomento de la educación;

- crear sistemas de buen gobierno y gestión de la educación que sean capaces de reaccionar rápidamente, suscitar la participación y rendir cuentas;
 - atender a las necesidades de los sistemas educativos afectados por conflictos, desastres naturales e inestabilidad, y aplicar programas educativos de tal manera que fomenten el entendimiento mutuo, la paz y la tolerancia, y contribuyan a prevenir la violencia y los conflictos;
 - aplicar estrategias integradas para lograr la igualdad entre los géneros en materia de educación, basadas en el reconocimiento de la necesidad de cambiar las actitudes, los valores y las prácticas;
 - poner rápidamente en práctica programas y actividades educativas para luchar contra la pandemia del VIH/sida;
 - crear un entorno educativo seguro, sano, integrado y dotado de recursos distribuidos de modo equitativo, a fin de favorecer un excelente aprendizaje y niveles bien definidos de rendimiento para todos;
 - mejorar la condición social, el ánimo y la competencia profesional de los docentes;
 - aprovechar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para contribuir al logro de los objetivos de la Educación para Todos;
 - supervisar sistemáticamente los avances realizados para alcanzar los objetivos de la Educación para Todos en el plano nacional, regional e internacional, y
 - aprovechar los mecanismos existentes para acelerar la marcha hacia la educación para todos.
9. A partir del material acumulado en las evaluaciones nacionales y regionales de la Educación para Todos y aprovechando las estrategias sectoriales nacionales existentes, se pedirá a todos los estados que elaboren o fortalezcan los planes nacionales de acción a más tardar antes del año 2002. Esos planes se deberían integrar en un marco más amplio de reducción de la pobreza y de desarrollo, y se deberían elaborar mediante un proceso más transparente y democrático en el que participen los interesados, en particular representantes de la población, líderes comunitarios, padres de familia, alumnos, ONG y la sociedad civil. Los planes abordarán los problemas vinculados al financiamiento insuficiente con que se enfrenta de modo crónico la educación básica, estableciendo prioridades presupuestarias que reflejen el compromiso de lograr las metas y objetivos de la Educación para Todos lo más pronto posible y a más tardar para 2015. Asimismo, fijarán estrategias claras para superar los problemas especiales con que se ven confrontados quienes en la actualidad se encuentran excluidos de las oportunidades educativas, con un claro compromiso con la educación de las jóvenes y la igualdad entre los géneros. Tales planes darán sustancia y forma a las metas y estrategias expuestas en el presente documento y a los compromisos de las distintas conferencias internacionales celebradas en los años noventa. Las actividades regionales destinadas a respaldar las estrategias nacionales se basarán en organizaciones, redes e iniciativas regionales y subregionales más consolidadas.
10. Para aplicar con éxito los planes nacionales en cada uno de los países in-

teresados, se requiere voluntad política y mayor liderazgo en el plano nacional. Sin embargo, la voluntad política deberá estar sustentada por los recursos. La comunidad internacional reconoce que en la actualidad muchos países no cuentan con los recursos necesarios para lograr la educación para todos en un plazo aceptable. Por consiguiente, los organismos bilaterales y multilaterales de financiamiento, entre ellos el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo, así como el sector privado, deberán movilizar nuevos recursos financieros, de preferencia en forma de subsidios y asistencia con condiciones favorables.

Afirmamos que ningún país que se comprometa seriamente con la Educación para Todos se verá frustrado por falta de recursos en su empeño por lograr esa meta.

11. La comunidad internacional cumplirá estos compromisos comunes adoptando inmediatamente, en el ámbito mundial, una iniciativa encaminada a elaborar las estrategias y movilizar los recursos que se necesiten para proporcionar un apoyo eficaz a los esfuerzos desplegados en el ámbito nacional. Entre las posibilidades por examinar en el marco de esta iniciativa, figuran:

- aumentar el financiamiento externo de la educación, y en particular de la educación básica;
- lograr que pueda preverse mejor el flujo de la ayuda externa;
- coordinar la actividad de los donantes con más eficacia;
- incrementar los enfoques sectoriales globales;
- intensificar y ampliar la adopción de medidas tempranas encaminadas a

reducir la deuda o suprimirla, a fin de luchar contra la pobreza, y adoptar una posición firme en pro de la educación básica;

- efectuar un seguimiento más eficaz y regular de los progresos realizados en el cumplimiento de las finalidades y objetivos de la Educación para Todos, recurriendo a evaluaciones periódicas entre otros medios.

Muchos países han proporcionado la prueba de lo que se puede realizar con estrategias nacionales sólidas que se apoyan en una cooperación eficaz para el desarrollo. En el marco de esas estrategias, se pueden y se deben acelerar los progresos merced a una intensificación de la ayuda internacional. Al mismo tiempo, a los países con estrategias menos elaboradas —comprendidos los países afectados por conflictos, los países en transición, y los que acaban de salir de crisis— se les debe proporcionar el apoyo necesario para que avancen más rápidamente hacia la meta de la Educación para Todos.

12. Reforzaremos los mecanismos internacionales y regionales de rendición de cuentas para dar transparencia a los compromisos contraídos y garantizar que el Marco de Acción de Dakar figure en los programas de todas las organizaciones internacionales y regionales, de los parlamentos nacionales y de todos los foros dedicados a la adopción de decisiones en el plano local.

13. La Evaluación de la Educación para Todos en el Año 2000 pone de relieve que el reto planteado a este tipo de educación es mucho mayor en el África subsahariana, en Asia meridional y en los países menos adelantados. Por lo tanto, aunque no se debe negar

asistencia internacional a ningún país necesitado, se debe conceder prioridad a ambas regiones y a esos países. Se debe prestar también atención especial a los países en conflicto o en curso de reconstrucción, a fin de que puedan edificar sistemas educativos que satisfagan las necesidades de todos los educandos.

Apoyarse en los mecanismos existentes a fin de que la Educación para Todos progrese con mayor rapidez

14. El logro de los objetivos y la aplicación de las estrategias que se han mencionado exigen impulsar inmediatamente los mecanismos nacionales, regionales e internacionales. Para que sean más eficaces, esos mecanismos deben tener un carácter participativo y apoyarse en las estructuras existentes, en la medida de lo posible. Deben participar en ellos representantes de todas las partes interesadas y de todos los interlocutores, y su funcionamiento ha de caracterizarse por la transparencia y la rendición de cuentas. Deben aportar una respuesta global al espíritu y la letra de la Declaración de Jomtiem y del presente Marco de Acción de Dakar. Esos mecanismos deben desempeñar, en distintos grados, funciones de defensa e ilustración de la Educación para Todos, así como de movilización de recursos, de seguimiento, y de creación y aprovechamiento compartido de conocimientos en relación con ella.

La médula de la Educación para Todos es la actividad realizada en el ámbito nacional. Se crearán Foros Nacionales sobre Educación para Todos, o se

consolidarán los ya existentes, para prestar apoyo a la realización de los objetivos de la Educación para Todos. Todos los ministerios interesados y las organizaciones de la sociedad civil estarán representados sistemáticamente en esos foros, que deben revestir un carácter transparente y democrático y servir de marco para la realización de los objetivos en las regiones de cada país. Desde el momento presente hasta el año 2002 a más tardar, los países prepararán planes nacionales globales de Educación para Todos. La comunidad internacional proporcionará asistencia técnica especial a los países que tropiecen con serios problemas, por ejemplo crisis complejas o catástrofes naturales. Los planes nacionales de Educación para Todos:

- se prepararán bajo la dirección de los gobiernos, en consulta directa y sistemática con los representantes de la sociedad civil de sus respectivos países;
- canalizarán el apoyo coordinado de todos los que cooperen para el desarrollo;
- definirán precisamente las reformas relacionadas con los seis objetivos de la Educación para Todos;
- establecerán un marco financiero compatible con los recursos;
- se centrarán en actividades con un calendario de ejecución preciso;
- comprenderán indicadores de desempeño a mediano plazo;
- realizarán una sinergia de los esfuerzos desplegados en pro del desarrollo humano y se integrarán en los marcos y procesos de la planificación para el desarrollo de cada país.

Los miembros de la comunidad internacional participantes en la cooperación se comprometen a actuar de forma coherente, coordinada y consecutiva dondequiera que se pongan en marcha procesos de Educación para Todos dotados de planes fiables. En función de sus posibilidades, cada interlocutor prestará ayuda a los planes nacionales de Educación para Todos para subsanar los déficits de recursos.

Las actividades regionales de apoyo a los esfuerzos desplegados en cada país se basarán en las organizaciones, redes e iniciativas regionales y subregionales ya existentes, que se reforzarán si fuere necesario. Las regiones y subregiones decidirán cuál es la red de Educación para Todos que debe convertirse en foro regional o subregional sobre Educación para Todos con un mandato explícito. Es esencial que todas las organizaciones pertinentes representativas de la sociedad civil, así como las de índole regional o subregional, participen sistemáticamente en las actividades de esos foros y en su coordinación. Los foros regionales y subregionales sobre Educación para Todos mantendrán vínculos orgánicos con los foros nacionales y les rendirán cuentas. Sus funciones serán: coordinar todas las redes pertinentes; establecer los objetivos regionales y subregionales, y efectuar el seguimiento de su cumplimiento; encargarse de la defensa e ilustración de esos objetivos; fomentar el diálogo sobre políticas; promover las asociaciones de colaboración y la cooperación técnica; sacar provecho conjuntamente de las prácticas ejemplares y de sus enseñanzas; efectuar el seguimiento de las actividades e informar

para rendir cuentas y, por último, promover la movilización de recursos. Se prestará un apoyo regional e internacional para consolidar los foros regionales y subregionales y las capacidades pertinentes en materia de educación para todos, sobre todo en África y el Asia meridional.

La UNESCO seguirá desempeñando el mandato que se le ha asignado para coordinar las actividades de quienes cooperan en la Educación para Todos y mantener el dinamismo de su colaboración. En consonancia con esto, el director general de la UNESCO convocará anualmente la reunión de un grupo restringido y flexible de alto nivel, que servirá para impulsar el compromiso contraído en el plano político y la movilización de recursos técnicos y financieros. Al grupo se le proporcionará un informe de seguimiento preparado por los institutos de la UNESCO (IIEPE, OIE e IUE) y más concretamente por el Instituto de Estadística de la Organización, por lo cual su reunión representará una oportunidad para que la comunidad mundial rinda cuentas de los compromisos que ha contraído en Dakar. El grupo estará integrado por altos dirigentes de los gobiernos y las sociedades civiles de los países desarrollados y en desarrollo, así como de los organismos para el desarrollo.

La UNESCO cumplirá las funciones de Secretaría y dará un nuevo enfoque a su programa de educación para que las conclusiones y prioridades del Foro de Dakar pasen a ser un elemento esencial de su labor. Esto supondrá la creación de grupos de trabajo sobre cada uno de los seis objetivos aprobados en Dakar. La Secretaría trabajará en relación estrecha con otras organizaciones

y podrá contar con personal enviado temporalmente por éstas.

Se estima que la realización de los objetivos de la Educación para Todos costará unos 8 mil millones de dólares anuales, lo cual exigirá un apoyo financiero complementario por parte de los países, así como mayor asistencia al desarrollo y reducción de la deuda por parte de los donantes bilaterales y mul-

tilaterales. Por eso, es esencial que los gobiernos nacionales, los donantes bilaterales y multilaterales, el Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo, la sociedad civil y las fundaciones adopten nuevos compromisos firmes en el plano financiero.

Dakar, Senegal
28 de abril de 2000

